

Uruguay: luces y sombras de una elección municipal.

Por: Carlos Flanagan. alainet.org. 01/10/2020

Foto: Carolina Cosse, del Frente Amplio, ganó la Intendencia de Montevideo.

A 48 horas de estas elecciones, intentaremos comenzar a desgranar algunas primeras impresiones.

Un necesario aviso previo

Dado que muchos lectores no conocen las leyes electorales uruguayas, considero necesario dar un breve marco referencial de las mismas.

La reforma constitucional plebiscitada y aprobada el 8 de diciembre de 1996, conocida como “la Constitución de 1997” introdujo algunos cambios sustanciales en materia electoral, a saber:

- Se establece una candidatura partidaria única a la Presidencia. Para ello se introducen en el texto constitucional las elecciones internas o primarias, previas a las elecciones nacionales que se llevan a cabo en el último domingo del mes de octubre cada cinco años. En ella se eligen los cargos de Presidente, Vicepresidente, Senadores y Diputados.
- Se introduce el mecanismo de la segunda vuelta o balotaje entre las dos candidaturas más votadas, en el caso que ninguna obtenga la mayoría absoluta de los votos, en el último domingo de noviembre.
- Se separa el tiempo las elecciones municipales, que pasan a realizarse en el mes de mayo del año siguiente a las nacionales. En ella se elige para cada uno de los 19 Departamentos del país (equivalente a Estados en otros países) el cargo de Intendente (equivalente a Gobernador de un Estado en otros países) y a los Ediles integrantes de la Junta Departamental (parlamento). Al mismo tiempo se eligen los Alcaldes que gobiernan los distintos Municipios – creados por ley del año 2009- en los que se divide cada Departamento.

Siendo la primera elección en el continente desde la aparición de la pandemia, existían dudas en cuanto a la participación ciudadana y al desarrollo de la misma.

Podemos decir con satisfacción que la participación fue alta, similar a la elección municipal pasada, rondando en el 85% del electorado y como es habitual en nuestro país, el desarrollo fue ordenado, sin mayores inconvenientes.

Las luces

Para la izquierda, encarnada en el Frente Amplio, fue positivo volver a triunfar en la capital Montevideo por séptima vez consecutiva, donde gobierna desde 1990. Lo mismo respecto a Canelones (por cuarta vez consecutiva); departamento limítrofe, y el segundo en cantidad de población del país. Entre ambos tienen más del 55% de la misma.

En ambos casos mejoró su votación respecto a la elección municipal anterior, superando en ambos departamentos el 51%.

Asimismo, volvió a ganar por segunda vez consecutiva en el departamento de Salto, en el norte del país.

Y si bien no son elecciones estrictamente comparables, como dato podemos decir que el FA mejoró en 3,8 puntos porcentuales su votación en todo el país respecto a las elecciones nacionales de octubre del pasado año.

Las sombras

Si bien era un objetivo fundamental retener el gobierno en Montevideo y Canelones, no se puede cerrar los ojos ante el hecho de que se perdieron los gobiernos en otros tres departamentos: Paysandú, Río Negro y Rocha. De seis gobiernos en 2015 se baja a la mitad en esta elección.

En síntesis: de las 19 Intendencias en disputa, el Partido Nacional pasa a gobernar en 15, el FA en 3 y el Partido Colorado en uno.

Algunas alertas y conclusiones

Decíamos anteriormente que no son comparables las motivaciones de los votantes en una elección nacional que en una municipal. Esta segunda es una elección pautada por una mayor cercanía entre el votante y la candidata o el candidato a Intendente Departamental y lo es mucho más aún con la persona que se postula a una Alcaldía de un Municipio.

Y es en este último aspecto que la izquierda vuelve a mostrar algunas deficiencias que explican algunos resultados negativos.

Como ejemplo de lo dicho, aparte de perder las Intendencias en los tres Departamentos ya mencionados, vemos cómo en Montevideo habiendo ganado la elección en general, se perdió la alcaldía de uno de los seis municipios (de un total de ocho) en los que se gobernaba, luego de haber desarrollado una muy buena gestión en él durante dos períodos consecutivos.

Lo mismo sucedió en otros municipios emblemáticos para el FA: San Carlos y Piriápolis en el Departamento de Maldonado o Chuy y Lascano en el Departamento de Rocha.

Estas deficiencias – comunes a la mayoría de las fuerzas políticas progresistas de la región – ya fueron analizadas en un artículo anterior. [1](#)

En él nos referíamos al error de pensar que una buena gestión de gobierno de por sí aseguraba la fidelidad del respaldo popular; olvidando la necesidad del trabajo sistemático de educación política de las masas que asegurara no sólo su voto en una elección, sino su participación en el desarrollo del proyecto político de los cambios, que genere y afiance su sentido de pertenencia; única garantía de toma de conciencia para su defensa.

Concluíamos en que era urgente asumir y analizar estos errores en un proceso de autocrítica por parte de la fuerza política. Auténtico; sin apelar a falsos “consensos semánticos” (en los que somos especialistas) que terminan trampeando la verdadera discusión político ideológica que nos debemos; con amplia participación de sus militantes de base, para en una posterior instancia intercambiar las conclusiones con las otras fuerzas de izquierda de la región.

De no encarar esta tarea bien y de una vez por todas, seguiremos cosechando derrotas.

Pero sigo confiando plenamente en las reservas políticas de nuestros militantes frenteamplistas que bregarán por impulsarla; y que con su denodado esfuerzo cotidiano mantienen vigente esta singular construcción unitaria – sabia mezcla de coalición y movimiento – próxima a cumplir 50 años.

Carlos Flanagan, *Ex Secretario de RR. II. del Partido Comunista de Uruguay. Ex miembro de la Comisión de Asuntos y RR. II del Frente Amplio. Ex Embajador de Uruguay en el Estado Plurinacional de Bolivia. Colaborador del CLAE.*

1“De aquellos vientos estas tempestades; limitaciones y fracasos del progresismo en A. Latina”. <https://www.alainet.org/es/articulo/208758>

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: alainet.org

Fecha de creación
2020/10/01